

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

NUM. 3440. Fuera de Córdoba.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO.

Madrid 29 á las 12 y 10 minutos de la noche.

Se ha presentado á las Cámaras francesas un proyecto de ley de conversión de todas las deudas con el interés de un tres por ciento.

Enviamos una escuadrilla al mar Pacífico.

Ha llegado hoy la dimisión del Capitán General de Filipinas Sr. Lemery.

Recibido en Córdoba á las 12 y 15 minutos de la noche.

Sección editorial.

PREMIOS A LA VIRTUD.

Tranquilizado un tanto el ánimo de su primera exaltación confesamos ingenuamente que el tomar la pluma por segunda vez nos ha costado un grande esfuerzo. Pues qué, nos hemos preguntado, necesita por ventura defensor, y defensor tan inhábil, lo que tratas de defender? No está en la conciencia de todos? No se dirá á sí mismo cada uno lo que tu intentas decirle? Pero hay ciegos de nacimiento. Es verdad: es forzoso esplicarles la luz del sol, y ¿cómo? Es por ventura un abedulero que puesto en relieve se estadia por el tacto? El sentimiento es al alma lo que los ojos al cuerpo; donde no hay percepción no hay ideas; no hay impresiones donde falta el sentimiento.

—Qué hacer? Aunque el asunto es harto grave, he recordado el dicho vulgar de «que pueden más veinte que gritan que cien que callan»; y cediendo á la humana naturaleza, aunque la verdad y la razón viven por sí mismas y no necesitan de agentes auxiliares, he resuelto continuar.

Si he logrado desarrollar en mi sentíbel de muchos, me será satisfactorio, y pues hay quien grite en pró, haya también al menos uno que hable en contra.

—Comencemos, pues, examinando detalladamente la esencia, condiciones y resultados del certámen que pugnamos.

Aunque el asunto es imenso, le reduce nuestro contrario á tan estrechos límites, que es breve y fácil tarea el recorrerlos. No extrañamos que así suceda; cuando lo que es infinito se trata en el terreno de lo finito, cuando lo eterno e inmutable se trae

á lo mundano y perecedero, no solo anengua la importancia del objeto, sino que desaparece en totalidad.

La noción de la hoguera jamás podría llevar á nuestros sentidos la verdadera imagen del sol.

Por eso nos dolemos de que la estrella de la virtud, faro que alumbría en el mundo para mostrarnos el único camino que conduce al foco inmortal en que asienta, se pretenda encender con el fuego terrestre y avivarla con el tenué soplo de la pobre humanidad.

Resumiendo los fundamentos principales que aduce nuestro contrario para presentar como necesario, ventajoso y digno su certámen, se verá claramente por sus propias palabras que el pensamiento que pretende sostener, y presenta como un moderno adelanto, es tan contradictorio y pobre y perecedero, que como edificio sobre arena viene á tierra por sí mismo sin necesidad de arietes opugnadores.

La definición de la virtud es lógica y naturalmente el punto de partida, y la toma del diccionario de la lengua. Confesaré que no se me había ocurrido fijarme en ella; al verla ahora aplico á tal definición todo cuanto acabo de manifestar. El sol en manos del hombre. Otros diccionarios hay que al definirla hablan del alma, y de las acciones conformes á la ley cristiana; pero, corrímos un velo sobre nuestro pobre orgullo, sobre el diccionario que no puede esplicar sentimientos, y sobre la definición tomada; y puesto que nuestro contendiente, aun conviniendo mas para su objeto, prescinde de ella, sigámosle en su camino.

Eclarecen su pensamiento los siguientes principios:

—Los premios á la virtud no son mas que la extensión á la clase pobre de las distinciones que se están otorgando sin contradicción á la aristocracia y á la clase media. —No dice aquí —está la verdadera virtud cristiana.

—El ejemplo que moraliza.

—No vamos á pagar las verdaderas virtudes que encontramos en el mundo, sino á reconocerlas.

—El trascurso del tiempo establece entre las aristocracias del mundo lo aristocracia de la virtud.

—Es un brillante sacudimiento de rancias doctrinas y abolición de privilegios monopolizados.

—Por último, su criterio es lo que vé, no penetra en el sagrado de las intenciones ni descubre la verdad de las conciencias.

Hasta aquí cuánto hallamos de fundamento.

—Cuando se trata de producir un gran estrepito, ni aun de instrumen-

tos musicales hay necesidad; pero al ejecutar una pieza concertante, no solo son precisos, sino que es necesario afinarlos y armonizarlos entre si. Esta afinación y esta armonía la hemos buscado en vano en los principios espuestos que constituyen el concierto de los premios.

Se crea una nueva institución, un nuevo certámen, y no aparece el nuevo objeto.

El que se estiendan los beneficios de una institución á una clase mas, no constituye un nuevo principio.

Y no aparece el objeto, porque ya no es la virtud la que se premia, sino que se premia á los pobres con lo mismo de que hoy disfrutan los aristócratas y los de la clase media; y si con lo mismo se les premia, será por igualdad en los hechos; y cómo hasta ahora no hayamos conocido ninguna orden de la virtud ni placa alguna á la virtud, resulta un estrepito de ideas que aturden desde luego, pero que no pueden convencer.

Ciertamente que es tupido el velo que cubre nuestra inteligencia. Yo no acierto á salir del laberinto en que me hallo.

Reflexionemos mas detenidamente.

Dedúcese de lo expuesto qué, para armonizar mas sin duda la actual sociedad, se divide, siendo la base la virtud, en categorías, diferenciando según estas el premio.

Se divide en categorías negando virtud y premio á los ricos, puesto que se inaugura el certámen de Premios á la virtud, solo para los pobres.

Se diferencian en premios porque se da oro al pobre, y al aristócrata y de clase media cintas y condecoraciones. Y como las cintas y condecoraciones que se han venido dando hasta hoy á estas clases, no las hemos reconocido jamás como premio exclusivo de la virtud, resulta la verdad de lo expuesto. Es decir, que en el templo de la virtud es la capa del mendigo el distintivo para la entrada.

No es posible admitir deducción tan lamentable.

La clasificación de los hombres bajo la base de la virtud, y se atienda á la virtud del diccionario, ó á la virtud cristiana, solo determina dos clases: buenos, y malos.

Si la sociedad quiere premiar la virtud no puede establecer geranias, debe buscar solamente al hombre bueno, al hombre virtuoso.

—Qué sucede con el castigo? La justicia humana busca al criminal, busca al hombre malo y ora se apreste en el palacio del magnate, ora en la humilde cabana del riego.

Si buscas el paralelismo, no establezcas distinciones; no hay clase

de los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

alguna privilegiada para la virtud; no es patrimonio exclusivo de hombre alguno; es una herencia común, á la que todos pueden adquirir titulos; si alguna clase pudiera ser privilegiada sería aquella que mejor educada puede ejercitar en mayor escala su actividad y dulcificar sus sentimientos.

No habéis recibido el bote de improviso.

La lucha ha de ser noble: he puesto de manifiesto vuestro flanco: no estráis que á él dirija mi primer ataque.

Habéis mostrado el talon, la herida es cierta.

O los premios á la virtud que hoy se predicen es una nueva institución, brillante sacudimiento de rancias doctrinas, ó no: si lo es, como tal debe establecerse, sin privilegios, sin monopolios, sin distinciones; si no lo es debe anunciarse, tal cual sea.

Mas con dolor observo que por el trascurso de los tiempos el célebre talon de los mitológicos se ha multiplicado alcanzando en gran numero, porque ya se manifiesta otra nueva contradicción y de notable entidad.

Examinemos. Los premios á la virtud es invención moderna, así en su esencia cuanto en su forma?

Según nuestro contrario, si.

Según nuestro contrario, no.

Si, porque se verifican con certámen público y con expedientes y con indagatorias, y porque son premios á la virtud, de cuya frase, de cuya institución, de cuya orden no tenemos conocimiento.

No, porque solo es la estension á la clase pobre de los privilegios que otras vienen disfrutando.

(Se concluirá.)

CORTES.

SESIONES DEL 28

Senado.

Abrese la sesión á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Leída el acta anterior es aprobada.

Se publican como leyes varias sancionadas por S. M.

Entrando en la orden del dia continuo la discusion del dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincia, y tomó la palabra

El señor Olivan, como de la comision, quien hace observar que de los dos oradores que ayer tomaron la palabra, uno vió el proyecto demasiado liberalizado y otro poco progresivo, y añade que el dictamen presentado por la comision no tiene por objeto amalgamar ideas ni buscar términos medios, sino una cosa que ha creido buena y conveniente, ocupándose

de la cuestión de centralización, dice que el partido moderado no es estacionario, sino que se distingue del progresista en que quiere reformar despacio y con firmeza, porque el que va de prisa tropieza, y tras del tropiezo está la caída, y la caída es la revolución; añadiendo que la cuestión de centralización no es arbitraria, pues tiene condiciones propias y especiales con relación al estado político del país.

Congreso.

A las dos y veinte minutos abre la sesion el señor Lafuente, y se aprueba el acta de la anterior.

Varios señores diputados piden que consten sus votos en el Diario de las Sesiones conforme con los de la mayoria en la votacion de ayer, y otros conformes con los de la minoria.

El señor Monares apoya en breves palabras la proposicion de ley que presentó hace pocos días pidiendo el establecimiento de almacenes de depósitos comerciales, ó docks, y de la libre circulacion de los vales el que espidan las compañias concessionarias de tales establecimientos.

El señor ministro de Fomento declara que gobierno no tiene inconveniente alguno en aceptar la proposicion del señor Monares, la cual toma en consideracion el Congreso.

El señor Ballesteros (don Mariano) pregunta á la comision del proyecto de ley de ayuntamientos si ya se han celebrado las conferencias con el señor ministro de la Gobernacion.

El señor Monares, contesta que el señor ministro no ha podido concurrir aun á conferencias con la comision.

El señor Herrera, pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si tiene noticia de la varia interpretacion que se dá á un articulo de la nueva ley de papel sellado, relativo al papel que debe usarse en las causas criminales y sobre esto llama la atencion del señor ministro para que se aclaren las dudas que puedan surgir.

Sección oficial.

—La GACETA del 28 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

Debiendo subastarse en licitacion pública el servicio por seis años de limpieza de sumideros y pozos negros de esta Ciudad, bajo el tipo y condiciones que aprobadas por la superioridad se hallan de manifiesto en esta Secretaría, se señala para celebrar el remate el dia 27 de Febrero proximo á las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de todas las personas que de-

(148)

cintura, y alzándole en el aire, se desponía á derribarle en tierra, mas haciendo Erico un esfuerzo, consiguió librarse de tan ruda prueba, y aprovechándose instantáneamente de la sorpresa de su antagonista, le asió vigorosamente por medio del cuerpo, dejándole tendido en el suelo con ánimo aplauso de sus amigos, y aun de los de Olaf, asombrados de ver tanta destreza. El vencido se levantó avergonzado, y dirigiendo al vencedor una mirada furibunda, le dijo:

—Manana espero que renovemos.

esta lucha, mas propia de villanos que de caballeros, sino otra en la que la espada será la que decide cuál de los dos es el mas esforzado.

—Está bien, respondió Erico, con-

fundiéndose con modestia entre sus par-

tidos.

—Al otro dia empezo de nuevo el com-

bate; pero en él llevaba el hijo del ba-

tron de Quam muchas ventajas á su

contrario. Su agilidad, su serenidad y

prudencia, le fueron en esta ocasión

(149)

mas útiles que la fuerza. Mientras que el impetuoso Olaf se arrojaba contra él con el ciego ardor que presta la ira, Erico le observaba, le veía venir, paraba todos sus tajos y estocadas y contestaba con la destreza de un maestro de esgrima consumado. Cansado Olaf de tanta resistencia, resolvio concluir con un golpe decisivo. Reconcentró todas sus fuerzas, replegóse sobre sí mismo, dirigió al pecho de su adversario una estocada, que debía traspasarle de parte á parte; pero esquivando Erico el cuerpo, correspondió á aquella maniobra chocando tan hábilmente su ariero con el de su contrario, que á su pesar se le escapó á este de las manos.

Vencido y humillado públicamente por segunda vez, el joven heredero de Hundorp se asfixio de pedir la renovación del combate. Levantó despachado la espada, y rompiéndola contra la rodilla, arrojó lejos de sí, con aire de desprecio los trozos, como si fueran una materia inmunda. Despues, sin

(152)

damente los parajes que le vieron nacer, creyendo no encontrar en ninguna parte otros mas hermosos; pero cuando llegó en un poema ó en una novela las poéticas descripciones de otra comarca, experimentaba en el acto vivísimos deseos de recorrer unos países tan diferentes del suyo. Quién es el que en los dorados suenos de la juventud, no ha abrigado en su corazón irresistibles deseos de viajar? Quién al entrar en el mundo, en la vida de la realidad, no ha experimentado esas lejanas apariciones y esa especie de vagos sufrimiento á que podría aplicarse con mucha razon el nombre de nostalgia del espacio? Por ventura la tierra no le ha sido concedida al hombre para que la admire en toda su extensión, y no es uno de sus mas piadosos deberes tratar de recorrerla como un libro celeste, en el que la grandeza y la providencia de Dios se revelan en cada página con rayos luminosos?

Tal era el sueño juvenil de Erico,

(148)

á toda prueba: habiéndole visto en repetidas ocasiones trepar sin ningun temor á la cima de los picos mas escarpados, acometer con intrepidez al oso en su guarida y hacer frente á los lobos hambrientos. En un pais como la Noruega, en el que el pueblo ha conservado las tradiciones de los atrevidos Vikingos, de los feroces Berserizires, y en donde todavía se tributa cierta especie de veneración á los hombres dotados de una fuerza física extraordinaria, semejante al revimiento escitaba grande admiracion en los sencillos aldeanos, y contribuia á encubrir con el prestigio su natural brutalidad. Pero bajo un exterior mas apacible, y bajo la apariencia de una organización mas débil, Erico ocultaba un valor generoso y suplia con la destreza y agilidad la falta del vigor corporal.

Habiéndose encontrado un dia los dos jóvenes en un banquete en casa de un señor de la vecindad, en el que, siguiendo la antigua costumbre de los no-

18

seen interesarse en este servicio. Córdoba 30 de Enero de 1862.—C. Ramírez de Arellano.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Vuelve a decirse en Madrid, que el señor don Diego Ballesteros, consejero de Estado, pasará a la presidencia del tribunal mayor de Cuentas.

Se confirma de un modo indudable que el general Serrano insiste en que se le reúne del mando de Cuba. Las cartas particulares dicen que la salud del general Serrano está tan quebrantada que con dificultad se le recomienda por sus antiguos amigos de la Península. El gobierno, sin embargo, que tiene en mucho los grandes servicios que ha prestado y puede prestar el general Serrano en las Antillas no se resuelve a aceptar su dimisión sino en un caso extremo, y cuando sepa que de no hacerlo puede peligrar la vida de tan benemérito servidor del Estado.

En estos últimos días deben dejar a París el señor Mon y el marqués de Campo-Sagrado, para ocupar ambos su asiento en las Cortes. No es dudoso que el gobierno de S. M. dará solución completa y satisfactoria a todos los problemas de la ley municipal y del proyecto de reforma electoral y parlamentaria.

Pocos momentos antes de que se hiciera al vapor correo que llegó hace siete días a Cádiz, entró en la Habana, procedente de Veracruz, el vapor *Pájaro del Océano* con algunas noticias de interés. Por ellas se ha sabido en Madrid oficialmente que se habían restablecido las comunicaciones entre Veracruz y el interior de la república mexicana; que las tropas mexicanas se hallaban acampadas a cuatro leguas de Veracruz y que permitían entrar vivieres en la plaza; y por último, que Juárez estaba muy lejos de espresarse de un modo violento contra los españoles; todo lo que aumentaba la esperanza de que no habría lucha entre los mexicanos y las potencias aliadas.

Dice *La Correspondencia* del 28:

Aunque las noticias que damos en otro lugar, hagan probable que los mexicanos y su gobierno quieran la paz con las potencias aliadas, hasta hoy ni nuestro gobierno, ni el francés, que se habría apresurado a trasmitírselo, ha recibido aviso de que Juárez haya solicitado la paz, como dan a entender las noticias particulares llegadas anteayer de América.

Una correspondencia de Madrid dirigida al *Diario de Barcelona*, dice que el señor ministro de Fomento ha ofrecido estudiar con absoluta imparcialidad, con sereno juicio, el expediente del ferro-carril de los Almadenes. Y después de examinada la cuestión en el terreno de la ciencia, en el de la conveniencia y del interés nacional, y oídos todos los dictámenes, este asunto que ha sido causa de tantos conflictos y temores, y que a veces ha llegado a elevarse hasta las proporciones de una gran cuestión de moralidad, será convenientemente resuelto.

En la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley electoral existen tres opiniones diversas: la representada por los señores Barca y Auriol, la de los señores Polo y Salazar y la más radical del señor Calvo Asencio. Uno de nuestros colegas dice que no sería imposible que aun en la cuestión de incompatibilidades resultase un acuerdo entre los que pretende excluir del Congreso a todos los funcionarios cuyos sueldos no bajan de 50.000 rs., y los que fijan la incompatibilidad en 40.000.

Oficialmente se sabe que durante la travesía de nuestra escuadra de la Habana a Veracruz han fallecido un teniente de infantería, siete individuos de tropa y cuatro de marinaria, en su mayor parte de fiebre amarilla.

El general Rubalcaba ha manifestado al gobierno, por conducto del capitán general de la isla de Cuba señor Serrano, las poderosas razones que le movieron a desembarcar la división de tropas españolas en las playas de Veracruz, y que fueron entre otras: la inseguridad y exposición en que, según todas las noticias, estaban las vidas de los españoles residentes en Veracruz; la imposibilidad de mantener en los buques la tropa que embarcada en el concepto de una permanencia corta, no estaba en relación conveniente con el espacio que ocupaba, y por lo mismo expuesta a que la fiebre amarilla que se había presentado en varios trasportes, se desarrollase en las proporciones que suele tomar esta enfermedad en los buques y llegase a malograrse la expedición y con ella los deseos del gobierno; el desmejoramiento de la caballería en la que había ya algunas bajas, y por último, la corta provisión de agua, que obligando a tasar la ración de todos, con los inconvenientes que en la salud ocasiona tal privación en aquellos climas, no bastaba sin embargo para mucho tiempo.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París 28 (por la mañana).—El discurso del emperador al abrir ayer las Cámaras, dice literalmente así, en los párrafos que tienen relación con la política:

«Senores senadores y diputados: El año que acaba de transcurrir ha visto a pesar de ciertos temores, consolidarse la paz; todos los rumores propagados intencionalmente sobre pretensiones imaginarias, se han desvanecido ellos mismos ante la simple realidad de los hechos. Mis relaciones con las potencias extranjeras son completamente satisfactorias, y la visita de algunos soberanos ha contribuido a estrechar más nuestros lazos de amistad. El rey de Prusia, viendo a Francia, ha podido juzgar por si mismo de nuestro deseo de unirnos ventajosamente a un gobierno y a un pueblo que marchan con paso tranquilo y seguro en la vía del verdadero progreso. He reconocido el reino de Italia con la firme intención de contribuir por medio de consejos simpáticos y desinteresados a conciliar dos causas, cuyo antagonismo turbó igualmente los espíritus y las conciencias. La guerra civil que desola la América ha venido a comprometer gravemente nuestros intereses comerciales. Sin embargo, mientras que los derechos de los neutros sean respetados nosotros debemos limitarnos a

(146)

raba este acontecimiento con un corazón femenino, no pudo menos de sobresaltarse.

—Dios nos favorezca! exclamó: muchos años ha que estábamos espuestos á la venganza del barón de Hundtrop; ahora lo estamos ya también á la de su hijo, cuya ira amenaza descargar particularmente sobre nuestro Erico. Por mas doloroso que me sea, es forzoso separarme de él, es forzoso que parla: solo su ausencia puede amortiguar el resentimiento del orgulloso rival á quien por dos veces ha vencido.

Estas palabras, pronunciadas por los labios maternos, correspondían con uno de los mas ardientes deseos de Erico. Los libros que había leído, las fantásticas ilusiones que infundió su lectura en su imaginación viva y ardiente, y acaso también el instinto anómada, tan propio de los habitantes del Norte, habían despertado en él deseos de viajar, deseos indeterminados, todavía flotantes en el espacio, pero llenos de un atractivo irresistible. Amaba apasiona-

hacerlos porque estas dilaciones terminen pronto. Nuestro establecimiento en Cochinchina se ha consolidado por el valor de nuestros soldados y de nuestros marineros. Los españoles asociados á nuestra empresa recojerán, yo lo espero, en aquellas regiones, el precio de su valerosa ayuda. Los anamitas resisten débilmente á nuestra dominación, y nosotros no nos hallaremos en guerra con ninguno si en Méjico, el proceder de un gobierno poco escrupuloso, no nos hubiesen obligado a reunirnos á la Inglaterra, para proteger á nuestros nacionales y reprimir los atentados contra la humanidad y el derecho de gentes. Nada puede surgir de este conflicto que sea de naturaleza á disminuir la confianza en un porvenir libre de complicaciones exteriores.

Paris 26.—El redactor M. Vitu que se

ocupa en el *Constitucional* de las cuestiones de Hacienda, dice hoy en uno de sus artículos que el Consejo de Estado español

ha recomendado al ministerio el arreglo de

toda la deuda y añade que se trata de la

unificación de la consolidada, diferida y pa-

siva á fin de convertirla toda en consolidada.

Concluye felicitando al Consejo de Es-

tado por su iniciativa, pues ve en este ar-

reglo un plan fecundo para el porvenir de

España.

Anuncia la *Preseña* de Viena que Aus-

tria solicitará de Francia que desapruebe

la política agresiva del Piemonte, apoyán-

dose en los tratados de Zürich y Villafranca.

La *Gaceta de Verona* publica un articulo

agresivo contra Italia y concluye mani-

festando desear la guerra. Dice que ya que

Garibaldi anuncia que en agosto entrará en

Viena se debe ir á cojerle prisionero.

Según varios periódicos, el señor Set-

ward ha pasado una nota á los plenipoten-

carios de España, Francia e Inglaterra, es-

plicando los motivos que impiden al gabinete

de Washington asociarse á aquellas na-

ciones en su expedición contra Méjico.

Nápoles 26.—La banda de Gargano ha

sido dispersada sobre el Fartore; 24 reac-

cionarios han sido muertos.

La municipalidad de Torre-Greco no

acepta los donativos de Francisco II y del

cardenal Sforza, enviados para las vícti-

más de la erupción del Vesubio. La nega-

tiva fué firmada por todo el cuerpo munici-

pal y por los ciudadanos de la Guardia

Nacional de Torre-Greco.

Paris 28.—El cardenal Antonelli, con-

testó en una conferencia oficial tenida con

el embajador francés Mr. Lavalete que era

imposible toda transacción con aquellos que

han despojado á la Santa Sede.

Madrid 28.—Según la *Epocha* saldrá de

los puertos de la Península una nueva es-

cuadra para Buenos-Aires y república de

Venezuela.

Madrid 29.—La *Gaceta* de hoy publica

el nombramiento de Gobernadores signifi-

cativos: de Alava señor Quintones, de Palencia

señor Sicilia y de Pontevedra señor Errea.

(Pórtor.)

El príncipe Luis Leopoldo, que el te-

legrafo nos anuncia va de Munich á Atenas,

y es el designado como heredero presunto

del trono de Grecia, es hijo de Leopoldo

Carlos José, hermano de Maximiliano II de

Baviera y de Augusta Fernanda Luisa, hija

de Leopoldo II de Toscana. Nació el 7

de enero de 1845.

En el artículo del *Times*, de que nos ha

hablado el telegrafo, no se dice que la Fran-

cia deba tomar la dirección de la política

en Méjico, ni sus generales el mando deto-

das las tropas aliadas, sino que los franceses no quieren dejar que la Inglaterra y la España tomen en la empresa una parte mas activa que ellos, y que comenzadas las operaciones, como se quiere ir a Méjico, la Francia ha debido doblar la fuerza de su expedición. El *Times* aplaude que la Francia concurre activamente á la obra de la regeneración de Méjico y á la constitución de un gobierno estable en aquella parte de América, pronunciándose porque un ejército europeo ocupe durante algunos años la capital.

Podemos desmentir, dice un colega del 28, del modo mas terminante y absoluto, la noticia que corrió ayer, de que el príncipe Maximiliano de Austria, á quien se supone candidato de la Francia para el trono de Méjico, iba á marchar á América con la nueva division francesa. El gobierno francés, como el español, se halla resuelto, y así lo ha manifestado en París y en Madrid, á atenerse estrictamente á los tratados, y á dejar al pueblo mexicano la libre elección de la forma del gobierno y del soberano que quieran darse.

Variedades.

Lincoln es bondadoso, amigo del bien, se desvela por dejar contento á todo el mundo y tiene una pasión vivísima por las acciones honradas, pero carece de la suficiente energía, de la necesaria conciencia de sí mismo para imponer su voluntad, sus mandatos y sus resoluciones á los que le obedecen.

Davis representa en su carácter y en su política á la aristocracia del Sur, aristocracia insolente y soberbia, cuyos únicos títulos son el dinero y la suerte; Lincoln con su modestia personalifica la democracia puritana y sentimental, que se abstraerá demasiado en contemplaciones filosóficas.

Davis es un esclavista enragé, el mas

legítimo mandatario de los intereses del Sur. Lincoln es un abolicionista convencido, pero que quizá carece de fe en el triunfo de los principios que profesa, y que no tiene valor para desenvolverlos atrevidamente en la práctica.

Lincoln, antes de su presidencia, no ha sido mas que abogado, miembro de la legislatura particular del Illinois, y representante del Congreso, candidato desgraciado para la dignidad senatorial, vió dos veces coronado por la suerte á su adversario Stephen Douglas. Davis ha sido diputado y senador varias veces, coronel, mayor general del ejército, ha ejercido diversos cargos importantes y misiones diplomáticas; ha sido embajador, marshal de los Estados Unidos en el Mississippi, gobernador del Estado, ministro de la Guerra, y por ultimo, durante la administración de Buchanan, presidente del comité supremo de la guerra.

Lincoln es el hombre mas honrado del mundo, padre cariñoso y solícito, ciudadano probó, es pobre, y ha podido ser muy rico; nunca ha dejado de socorrer á la miseria, y su ayuda como abogado ó como legislador, no le ha faltado jamás á ningún desgraciado, ni á ninguna causa noble y perseguida. Davis, por el contrario, es ambicioso, atrevido, maquiavélico en su política, afecta á veces el desprecio mas grande de la moralidad internacional, de las leyes divinas, de la conciencia, del honor. Su Dios el poder y la grandeza; su ministro, el éxito. Lincoln no amaba el poder, por la grandeza que se circunda, sino por los medios que cree sinceramente que puede proporcionar para hacer el bien público; Davis lo ama por su brillo, por la importancia que da por el fausto que le rodea, y por la facilidad que presta para realizar los fines mundanos.

Jefferson Davis es un gran político, en el sentido que la moralidad esclavista da á la palabra política; es tambien un militar audaz, inteligente y energético. Los que solo respetan el talento, y juzgan de la bondad de las empresas por el éxito que tienen, le quedan aplaudir; en cambio, Lincoln es un hombre de quien se honra la humanidad, y que si no ha tenido los aplausos ruidosos que ha merecido por su elocuencia, Jefferson Davis no ha sido fachado jamás de injusto, y de pirata, y cien familias menesterosas le han consagrado sus hendiciones en el seno de un pobre hogar.

que pone una y otra parte sendas: cubriendo el furor de una énemista antigua.

Los ojos de Olaf despedían fuego; las miradas de Erico eran menos ardientes, aunque se notaba en ellas una animación poco común en él. El uno era vivo e impetuoso, pero su misma impetuosidad revela sus poderosos esfuerzos al paso que el otro es débil, mas reflexivo, pero que sabía aprovecharse de las faltas de su adversario, se deslizaba entre sus brazos y levantaba con ligereza y en lazo lazo con mucha habilidad. Al verlos luchar, empleando tan diferentes medios de acción, se hubiera dicho, á no ser la comparación demasiado injuriosa para Erico, que un ligre, musculoso del deserto establecía en dulzura entre los elásticos anillos de una serpiente. Después de prolongadas y fatigantes batallas hubo un momento en que los partidarios de Olaf no pudieron resistir un grito de triunfo. El joven heredero de Hundtrop había suscitado á su adversario por la

(147)

despedirse de nadie, ni aun de sus huéspedes, se marchó con sus compañeros: los que estaban cerca de él le oyeron preferir en voz baja algunas palabras, que indicaban claramente sus proyectos de venganza.

La irritación de aquel alto y duro no se había extendido al ojo perspicaz de Erico, y las observaciones que de ello dedujo disminuyeron la alegría del triunfo. Tenía demasiado valor para que el miedo pudiera apoderarse de su corazón; sin embargo, supersticioso como la mayor parte de los montañeses, sus presentimientos le presentaban á Olaf como un implacable enemigo, que no cesaría de perseguirle, y que acaso logaría sorprenderle en sitio donde no pudiera ser socorrido ni defendido.

De vuelta al castillo de su padre, refirió lo sucedido, y el barón, arrastrando lágrimas de gozo, le abrazó como á un hijo cuya triunfo honraba la antiquísima e ilustre prosapia del rey Harald, pero su madre, que consideró

SECCION DE AVISOS.

CONSERVACION DE LA DENTADURA.

DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ,

Profesor Dentista por la facultad de Medicina de Madrid.

Agradecido á su numerosa clientela y á la deferencia que cada dia recibe del ilustrado público de esta «Capital y provincia», no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para corresponder dignamente.

Conocedor de las ventajas que tiene para el público el establecimiento de un «gabinete», exclusivo de «Dentista», montado como en la corte y en el extranjero, puede ofrecerle hoy dia donde todas las operaciones de la dentadura se verifican ayudadas con todos los auxilios que requiere el arte.

Cortijo del Chancillarejo, en este término, de 208 fanegas de tercio desde 1º de Enero de 1863 en 15,000 rs. de renta anual.

Dedosilla del Chancillarejo, de 400 fanegas de tierra, linda del anterior, desde 29 de Septiembre de 1862 en 15,000 rs. de renta.

Cortijo de Consuegra en la Sierra de Alhendin, término de Baena de 224 fanegas de tercio, desde 1º de Enero de 1863, en renta anual de 300 fanegas de trigo, 2,400 reales y 80 cargas de paja.

Cortijo de la Presa, á la linda del anterior, de 197 fanegas de tercio, desde 1º de Enero de 1863, en renta de 240 fanegas de trigo 2,000 rs. y 60 cargas de paja.

La paja deberá quedar almidonada y techada en las gabias del Cortijo, el último año del contrato, que será por tres.

No se admiten proposiciones menores que el tipo marcado, y que varien el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

El acto de la subasta será sometido á la aprobación de S. E., quien elegirá las proposiciones que le parezcan mas convenientes á el aumento de sus rentas.

TRASPASO. Desde el dia se hace del almacén de comestibles y casa situado en la plaza de las Tendillas número 4: la persona que le convenga puede acercarse al dueño que la vive y enterarse de sus condiciones.

VENTA. Se vende al contado ó a plazos una casa extramuros de esta ciudad al campo de la Merced núm. 40, formada sobre 507 varas cuadradas superficiales, con cuatro habitaciones, cocina, dos patios, pozo y un arrejato de jabón. Es de propiedad particular y está libre de todo gravamen. Don Manuel S. Belmonte está encargado de su venta.

VENTA. En el cortijo del Chancillarejo se vende paja de dos años de superior calidad, á 95 rs. la carretada.

A LOS GALLEROS. Se arrienda la casa de la calle de los Múñices en la que hay establecido un acreditado reñidero de gallitos. En la redacción de este periódico darán razon.

INSTRUCCION GENERAL MILITAR ó un nuevo manual de cabos, sargentos y oficiales. Dispuesto para el régimen, disciplina y subordinación del ejército, por el coronel graduado de infantería don Joaquín Rodríguez Pérez. Se halla de venta en el despacho de este periódico á 26 rs.

ALMONEDA. La hay diariamente desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, en el piso bajo de la casa núm. 40 calle de los Moros, donde se encuentran la clase de inmuebles y efectos.

DEPOSITOS CENTRALES EN LAS CASAS NUEVAS DE LA CALLE DEL AYUNTAMIENTO núms. 14 y 16.

ALMACEN DE D. FIDEL USANO. Armas de fuego; como escopetas, revólveres y pistolas.

Objetos de viaje y caza; maletas, bolsas, sombreras y frascos para agua, todo de cuero; batiles y baules-mundos.

Cartones, cartulinas y tinta de imprenta.

Perfumería de las mejores fábricas del extranjero.

Braseros, badíos, latones, latas y estano.

Herramientas para todos usos y oficios.

Cerrajería, cerrojos, candados, picaportes y clavos.

Fósforos de Martínez de 15 y 26 rs. gruesa.

Chocolates riojanos desde la clase superior de Sección de 12 rs. hasta la clase más inferior de 3 rs. libra.

Cera labrada en velas de todos tamaños.

Velas estéreas ó de verdadera espelma.

Sedas y algodones, estambres y hilos, de colores.

Gominales: drogas, y otros muchos artículos.

Todos los géneros, constituidos en depósito, despus de venderlos á precio de fábrica, se hace un descuento proporcionado en las compras.

El esmerado trato, limpieza de color, y perfecto acabado que se da á toda clase de tegidos, por delicados que sean, colocan este establecimiento en el rango de las mejores manufacturas.

TINTORERIA DE LION Y PARIS.

Calle de Jesus Crucificado núm. 18, en Córdoba.

Procederes químicos y el vapor, á cargo de D. FEDERICO CARRERE, alumno de las escuelas científicas prácticas de Lion y Paris.

El merecido crédito que en Europa tienen adquiridos los afamados tintes de estas dos capitales, es un título bastante para que no se desconfie del laboratorio que se ofrece al público. Establecida á su regreso de Francia en Priego de Córdoba, su grande comercio, el de Málaga, Granada y Antequera, han desamortizado grandes capitales que en géneros de lana, seda con colores antiguos, tenían estancados; de igual beneficio han disfrutado las familias, diversificando á la última moda con prendas abandonadas por su color y sin mas gasto que el pequeño del nuevo colorido.

El esmerado trato, limpieza de color, y perfecto acabado que se da á toda clase de tegidos, por delicados que sean, colocan este establecimiento en el rango de las mejores manufacturas.

LA AURORA.

Gran fábrica de chocolate de nueva invención montada al doble efecto, y surtida de todos los aparatos mas modernos para su elaboración, establecida en Córdoba, calle S. Hipólito núm. 4.

En el corto tiempo que lleva de existencia esta fábrica ha adquirido una general aceptación. Cada dia aumenta el número de sus favorecedores. De ella se surten multitud de casas y establecimientos públicos de la capital y de fuera de ella, especialmente de Sevilla, y ve ensancharse diariamente el círculo de sus operaciones.

En esta fábrica se elabora chocolate de todas clases con canela y sin ella, y además por fábricas de encaje y medias tazas á vista del consumidor, tomando el género en el mismo establecimiento, y con sus iniciales estampadas en el mismo para que no pueda equivocarse. Al efecto se halla un abundante surtido de cacao, azúcares y canelas, para que puedan elegir los que mas agraden, y á precios sumamente modicos. También hay té y café de superior calidad. Este ultimo se molera á presencia del marchante para que conserve todo su aroma, y se convenza de que no lleva mezcla alguna. Los precios á que se expendieren los chocolates de esta fábrica son los siguientes:

El de 4 rs. 4	3 1/2
El de 5 á .	4 1/2
El de 6 á .	5 1/2
El de 7 á .	6 1/2
El de 8 á .	7 1/2
El de 9 á .	8

Y asi sucesivamente, con un real de rebaja en libra en los demás precios.

El dueño de la fábrica, que es la primera de su clase que se establece en Córdoba en su provincia, ha llevado hasta el extremo su deseo de que los chocolates que en ella se fabrican sean de lo mas selecto, y que haya en la fábrica en la perfección mas exenta y el mas completo aceo, de lo que pueden convencerse los consumidores, puesto que están á la vista todos los artículos.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus María núm. 4.

ARRENDAMIENTO. Debiendo concluir el arrendamiento de la posada de S. Anton el dia 30 de abril del corriente año, se saca nuevamente en subasta privada el dia 15 de febrero próximo venidero de 10 á 12; los que quieran interesarse en dicho arrendamiento, podrán acudir á la escribanía de don Antonio José de Utriente, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

LITOGRAFIA.

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen tarjetas y toda clase de trabajos á precios muy arreglados.

—NOVISIMA LEGISLACIÓN HIPOTECARIA.

contiene la Ley de 8 de Febrero de 1861, el Reglamento general para su ejecución, los modelos e instrucción para redactar los instrumentos públicos sujetos á registro, las tarifas arancelarias, la nueva ley del papel sellado, los reglamentos de la dirección general del registro de la propiedad y de las oposiciones para las plazas de auxiliares de la misma, con cuentas de disposiciones, reales órdenes y circulares, se han publicado hasta el dia de carácter permanente ordenada e ilustrada con notas, aclaraciones, citas de referencia, artículos del Código penal y Ley de enjuiciamiento civil para la más completa comprensión de la novísima legislación hipotecaria de España, por cuantas personas tan interesadas en su ejecución y cumplimiento. Obra escrita por un abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Se halla de venta en el despacho de la Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, á 18 rs. el ejemplar.

—ARRENDAMIENTO.

de San Juan en adelante se arrienda la casa número 8 de la calle de la Candelaria, en la contaduría del Exmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se podrá tratar.

BARATO DE TRAJES DE SEDA.

En la calle de la Librería número 20, existe un brillante surtidor de trajes de seda de todos colores, a la mitad y menos de los precios que en esta Ciudad se acostumbra comprarlos en los establecimientos, siendo los que se suelen de muy buena calidad. La venta será por pocos días, y se hace presente que todos los trajes tienen de 20 a 22 varas de seda. Horas de venta de 9 a 3 de la tarde.

ARRENDAMIENTO. De

San Juan en adelante se arrienda la casa número 8 de la calle de la Candelaria, en la contaduría del Exmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se podrá tratar con su dueño que la vive.

VENTA A voluntad de

so dueño, y libre de todo gravamen, se vende la casa tienda de sombreros, plaza de la Magdalena, por bajo de la confitería de don José Castillo. La persona que le convenga podrá tratar con su dueño que la vive.

VENTA. En la hacienda de olivar de la casilla de los Ciegos, situada en el arroyo de Pedroches, segundo ruedo de Córdoba, se vende planta de olivo de una de muy buen vidriero, el capataz de dicha posesión está autorizado para su venta á precio convenional.

MATANZA. La habrá

diariamente de lechones beneficiados con garbanzos, en casa del señor don Miguel Castaño, desde el Jueves 30 de Enero, a precio de 4 3/4 reales libra.

SUBASTA DE PINOS

DE LA TIERRA. Para su inmediata corte tendrá lugar la venta en subasta voluntaria ante el señor escribano don Federico Barroso y en sus casas moradas plaza de San Miguel el dia 31 del corriente mes de Enero, á las 12 de su dia de los 4780 pies para distintos usos y a elección del comprador entre los existentes en los lagares Negrete y Altropaso en la sierra de este término y repartidos en la forma siguiente: 120 de primera y 880 de segunda, en el lagar de Negrete; 430 de primera y 350, lagar de Altropaso, siendo el tipo para la subasta 17,000 rs. libra, y estando las condiciones de manifiesto en el oficio del citado señor escribano.

VENTA. La de una casa

y parador unidos, núm. 6, en el campo de la Merced, y de otra casa núm. 36 calle del Rey Alfonso de esta población. La persona que quiera adquirir dichas fincas podrá dirigirse a las calles del Portillo núm. 12 donde encontrará con quien tratar.

NOVELAS A 2 REALES.

En el despacho de este periódico han depositado para su venta varias novelas, las que se esperan á 2 rs., y á 4 las que tengan dos tomos.

MANUAL DEL CABO Y SARGENTO

Ampliado para oficiales. Ultima edición. Se halla de venta en la imprenta de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34 á 18 rs. ejemplar.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan próximo se arrienda una casa calle de San Zoilo núm. 5 y desde el dia 18 de sus dos, la una principal, acristalada, calle Puerta Nueva núm. 63 y la otra á la carrera de la Fuensanta núm. 7, de grande extensión, para cualquier artefacto. D. Manuel S. Belonte las contrata.

VENTA DE UN CARRUAJE.

Se vende un Milord, carroaje de cuatro ruedas, suntuosamente ligero y muy poco usado, en el que caben cuatro personas mayores y dos niños. En el taller de coches de don José Lopez, calle de Jesus Maria, ó en la de los Huevos, núm. 4, darán razón y podrá tratarse su ajuste.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda para desde S. Juan en adelante la casa núm. 3 calle de Panadería en la plaza de las Dueñas. Para tratar de ella con don José del Castillo, plaza del Tajo núm. 2.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 2 calle de los Dolores, cerca, la persona que le acomode podrá avisarse con su dueño que vive Cuesta de Lujan núm. 6, bolita.

ARRENDAMIENTO.

Para desde 1º de Enero de 1863 se arriendan las fincas siguientes: Cortijo del Redondo alp. Id. id. bajo Id. de la Tercera. Ducha de las Veredas. Cortijo del Cañuelo. Huerta de Pantoja. Huerta de Sta. Catalina ó Teatina.

Para desde San Juan del corriente. Casas principales callejas de Sta. Marta. Id. calle del Chorrillo núm. 40. En la contaduría del Exmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se oyen proposiciones.

ARRENDAMIENTO DE CORTIJOS.

Se oyen proposiciones para el arrendamiento de los nombrados. Malabrijo y Pasalto, situados en el término de esta capital; el primero á la inmediación del campo de la Verdad, desde donde puede labrarse pues no tiene casas, y el segundo en la cañada conocida por la de los Pases, próximo á la Guardia. Los perejales, perrones a quienes convenga algunos de ellos, pueden avisarse con D. Rafael de Martos, calle de los Sarabias núm. 3, quien los administra, y dará todos los conocimientos necesarios sobre su calidad y demás circunstancias.

NUEVO SURTIDO.

En el Bazar, calle de la Librería núm. 14, se ha recibido de utensilios de cocina y se responden á precios sumamente arreglados.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—